Parans, danced da

noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al

CONQUISTADOR 43 y 45

San Sarding.

FOUR DE LES PRECIOS DE ABONO

PAGO ADELANTADO

1625 PESETAS al mes en toda España. En el Extranjero y Ultramar, Ejemplar suelto, 5 cents.—Atrasado, 10 cents.

La Correspondencia de Redaccion se dirigira

Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1829

de Malloroa, MIÉRCOLES 16 Julio de 1902

(De nuestra colaboración) «Si algún día se demostrase que es incompatible la demo--se on tup todasd cracia con la monarquia, to-—½ដំ ១៩ ៩៦ ៩៦ ១៦ ១៩ ១៩ dos cumplirían su deber». -សាសា និងសង្គមនៅ ការិន Canalejas en Alicante se-

gun «El Imparcial». ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿De qué suerte? ¿Quién

lo ha de demostrar? ¿Los hechos? A principios del siglo XIX. alzose España, por su propio esfuerzo, independiente y libre. Mientras un rey traidor le vendía, el pueblo español expulsó en lucha homérica al extranjero invasor y sa dió una Constitución. Apenas la reacción puso en manos de Fernando VII el cetro que este antes abdicara, el primer acto de aquéi monstruo fué abolir la Constitución de 1812 y premiar con muerte, prisión ó destierro el heroismo de los que habían derramado su sangre por la patria. Cuando en 1820 la revolución se impuso de nuevo, el rey que hahía jurado la Constitución y prometido mil veces marchar el primero por la senda constituciona!, solicitó del extranjero la invasión del suelo patrio, para fundar sobre esta segunda traición el despetismo mas torpe y grosero de que se conserva memoria. Decididamente Fernando VII era incompatible con la libertad.

La muerte del tirano desató sobre España las furias de la contienda dinástica. Absolutista de corazón, María Cristina de Borbón, regente del reino o reina gobernadora como por entonces se decia, hubo de ceder ante el imperativo categórico de las circunstancias. Pero lo hizo bien a su pesar. Primero intentó oponer al despotismo bárbaro de los carlistas aquél régimen hibrido que se llamó paradogicamente despotismo ilustrado. Luego otorgó el Estatuto, especie de Carta que contenía la mas minima dosis posible de libertad. Bajo la presión ineluctable de una sedición militar se resignó mas tarde a aceptar la Constitución del 12, transformada después por las Cortes en la no muy espansiva de 1837. Nanca aquella señora perdonó a la revolución tales ultrajes a la majestad. De entonces dató su predilección por los moderados que había de persistir toda su vida. Entre las aspiraciones del pueblo y la política de la reina madre hizose cada dia mas patente la hostilidad hasta que las agitaciones producidas por motivo tan relativamente baladí como una ley de Ayuntamientos ocasionaron la abdicación. María Cristina de Borbón era incompatible con la soberanía nacional.

No fué un maestro ultramontano, fué el gran Quintana el encargado de dirigir la educación de la «angélica» Isabel. La tutela de la reina niña fué conferida al divino Arguelles. La insurrección militar que dió en tierra con la regencia de Espartero, anticipó la mayor edad de la reina. Por uno de esos fenómenos inconcebibles de demencia colectiva, España confió la dirección de sus destinos a una criatura de trece años. El gobierno del país era, naturalmente, para ella un juego de muñecas. ¿Quién no recuerda lo que fué luego aquél reinado? Jamas, en ningún pueblo, se ha tomado tan en broma la gobernación del Estado. La intriga era soberana. Corte y ministerios iban y venían a arbitrio de las camarillas. Hubo legislaturas de horas y ministerios de un día. Las influencias mas inconfesables reinaban en Palacio. Los mas torpes negocios, los agios mas vergonzosos eran el pan de cada día. La libertad, por la que tanta sangre se derrama, había llegado a ser un mito. El partido progresista estaba proscrito por sistema. Una su-

perstición sin nombre dominaba en las alturas, invadidas por frailes fanáticos y monjas milagreras. En 1854 la revolución puso en tela de juicio el trono de Isabel II. Espartero y San Miguel, confundiéndose en estrecho abrazo, lo mantuvieron por uno de esos arranques de imbécil quijotismo tan característicos de nuestro génio nacional. La lección había sido dura pero no fué aprovechada. Catorce años después trasponía la frontera la reina de los tristes destinos. Isabel II era incompatible con el régimen constitucional.

annie arnanale annierale vi fin an en name

leures alega est and phototogy to be its dechnique

Con increible ceguedad, ejemplo clarísimo del imperio de la rutina, los hombres del 68 juzgaron posible el arraigo, sobre aquel suelo convulsionado por la revolución de una extranjera dinastía. Vino don Amadeo, bravo, leal, sincero, liberal y democrata, digno retono y representante de la gloriosa casa de Saboya. Los monárquicos españoles nunca le reconocieron por suyo. Qué especie de rey era aquel que reinaba sobre clios por efecto de la voluntad nacional y no por la gracia de Dios? ¿Qué especie de dinastía era aquella que debía su legitimidad al voto de las Cortes y no a imposiciones de lo alto? ¿Qué especie de novedades se traía oquel rey intruso pretendiendo reinar por y para el pu-blo, con sujeción extricta a la Constitución y las leges? Las rabas pedian un rey pero un rey de veras, un rey conforme a la tradición sacrosanta. No hubo arma que no se esgrimiera contra el monarca, traido por la revolución. Era el hijo del excomulgado. Era un aventurero, harto de macarrones. Era extranjero, mancha imborrable a los ojos de un pueblo que lleva cuatro siglos regidos por dinastías de importación. La sociedad entera se le puso enfrente. Sus propios parciales carecian de se en el éxito. Los dinásticos de aquella dinastía, con política suicida, se destrozaron unos a otros. D. Amadeo abdicó. La monarquía democrática era un imposible en España.

L'ego al trono D. A'fonso XII, que fué llegar a la omnipotencia D. Antonio Cinovas del Castillo. Muchos y entre eitos no pocos que de democratas blasonan, se han thecho lenguas poniendo por las nubes el generose espíritu de amplia intolerancia que diz imprimió aquel hombre público a la restauración borbónica. ¿Podía proceder de otra suerte? Hanchida estaba la legalidad de los tránsfugas de la Revolución de Septiembre. Así y todo la libertad apenas le debe otra cosa sino la menguada tolerancia religiosa, impuesta, según declaración explícita del mismo Cánovas, por el derecho público europeo. La restauración declara dictatorialmente abolida la Constitución del 69, despoja al pueblo del sufragio, divide a los españoles en legales é ilegales, atenta a la libertad de la cátedra, discelve matrimonios por decreto. Cánovas, hombre arcaico, mantenía ann en 1876 el sentido doctrinario, muerto y enterrado en toda la Europa culta desde 1848. Fué, por antonomasía, el hombre de la restauración. Sin su consentimiento no se movió una hoja en el árbol de la legalidad. La corta duración del reinado de Alfonso XII no permite deducir de él lecciones mas precisas, pero su manifiesta preferencia por los conservadores, la prisa en apurar lo que una dama egregia llamó por aquellos días la «colilla liberal,» el pronto y resonante fracaso de la izquierda dinástica, dan claro indicio de cual hubiera sido la orientación de su política.

Y vino la regencia. Pocas veces la realeza ha atravesado crisis tan aguda. El futuro soberano era aun una persona incierta. Una dama de origen extranjero, conocida apenas por el pueblo, debía ejercer la prerrogativa. Tod,

aliminita offengaseur le ometa ich minetto

Casi inmediatamente lleva el telégrafo, o la información de los «reporters», a los periodicos noticiones estupendos, sensacionales, relativos a robos, agios, negocios sucios, cohechos y demas del repertorio de la administración borbonica. sadue el nuges el ch nelsand las el

Un dia es lo del dique flotante de la Habana; otro lo de las Audiencias de Oriedo y Palma de Mallorca; al siguiente se trata del famoso negocio con motivo del empréstito de Villaverde; en seguida otra enormidad de esas para las que el Código penal señala penas aflictivas; luégo se olvida ésta porque salan a la superficie otras mayores, eclipsadas a su vez por las que vieneu detras, en serie interminable, infinita...; Parece imposible que en España todavía quede algo por robar, por vender, por corromper!... ¡Parece increible que la opinión pública no estalle de indignación, de ira, de verguenza! ¡Parece un sueño que aquí vayan a presidio unos cuantos infelices amigos de tomar lo ajeno, cuando hacer lo mismo produce a tantos personajes «honra», dignidades, vida regalada, consideración social, influeecia gara atrir 6 certar a los demas las puertas de la carcell, ques odeils els cisutiolica

La venta del material inútil de los arsenales es el negocio que ha salido ahora a re-Incir. ¡No es nada! Un Sr. Navas compraba dicho material «inútil»; luégo volvía a venderlo eomo nuevo a otros arsenales, ganando ipoca cosa! unos tres milones de pesetas... ¿Puede pedirse un negocio mas limpio, mas honrado? Y estas no son afirmaciones nuestras, no son invenciones de la prensa de oposición, sino que se ha dicho en pleno Consejo de ministros, lo ha afirmado el de Marina ante sus compañeros de gabinete.

Qué si en vista de semejante escándalo se han dictado los correspondientes autos de prisión? ¡Autos de prisión en la España de los Borbones, tratandose de un negocio de tres millones de pesetas! Contra algún periodista no sería extraño; pero contra los listos que así saben enriquecerse, lo tenemos por imposible. ¿Qué no se vende aquí por medio millón, y que

impunidad no se alcanza?O lab crofiel criteral

Claro es que el gobierno no puede permanecer inactivo, no puede telerar que las cosas queden así. Pues no faltaba mas! Pronto iban Sagasta y Moret a consentir tamaño desafuero! ¡Eso nunca;-eso de ningún modo! ¿Para qué están; para qué se han inventado los... expedientes? Habrá expediente, si no está ya incoado; se escribirá mucho; se abrirá una información amplísima, escrupulosa, sabia; y luego resultará que todo ha sido legal; que todo ha sido honrado; que el negocio era lícito; que el Estado ha salido ganando una porción de millones; que el señor Navas se ha arruinado en la compra del material inútil de los arsenales, y que, en atención a los méritos contraídos por dicho contratista y sus «consocios» y protectores, procede concederles una indemnización, ademas de alguna gran cruz. on(i =sihaO eb sdonim : d = ".0

¿Qué resultó de las denuncias respecto a los abasos que se decían cometidos icalumniadores! en las Audiencias de Palma de Mailorca y de Oviedo? El que dan siempre, esa clase de denuncias. Ya se puede, cuando se trata de asuntos así, precisar hechos, concretar acusaciones, acumular pruebas que el vulgo indocto cree plenas, irrefutables, aplastantes; ya se puede citar nombres y apellidos, presentar el verdadero y auténtico cuerpo del delito... Todo resulta al fin mentina, falso y calumnioso;

por eso la capa de la moralidad no parece nuoca ni es posible que parezca, porque no existe en esta España de la Restauración.

Carguemos en la cuenta de ésta ese negocio del material ioutil de los arsenales, y preguntemos: ¿Donde se roba hoy, señores excelentísimos?

No tardará el telégrafo en contestar comunicándonos otro notición que nos haga olvidar ese del material de arsenales.

¡Y que todavía no hayan estos gobiernos hecho levantar estatuas a Candelas en todas las plazas 6 calles mas importantes de las poblaciones de España!

(De El Mercantil Valenciano).

El indulto concedido á los penados recientemente con motivo de la jura de Alfonso XIII, ha comenzado a dar sus naturales frutos. La criminalidad, como era sabido de antemano, ha aumentado en proporciones alarmantes, hasta el extremo de que en algunas capitales, Málaga entre ellas, se ha visto obligada la autoridad a adoptar medidas de previsión para impedir los atentados contra las personas y contra la propiedad, que se suceden con aterradora frecuencia.

Cuando se hablaba de que iba a concederse el indulto, señalamos los graves peligros, las funestas consecuencias, los males que había de ocasionar a los ciudadanos honrados, y los combatimos fundados en los principios mas sencillos y elementales de la ciencia penal, en la dolorosa experiencia de todos los indultos concedidos en análogos motivos. Claro es que nuestra débil voz no podía llegar a las alturas, y que, en el supuesto de haber llegado, se hubiera vido sin escucharse, con la mayor indiferencia; pero á esas mismas alturas llega ahora la voz de alarma; ahora, cuando el mal no tiene remedio, cuando la crónica de saugre y de robos demuestra por millonésima vez lo absurdo, lo inmoral, lo contraproducente, lo funesto de esos indultos.

En buenos principios de jasticia, de ese aumento de criminalidad que ha heche necesaría la adopción de medidas extraordinarias, ¿quién debia responder ante los tribunales?; ¿quién es el principal autor? El gobierno y contra él debía procederse en primer termino. Y su responsabilidad es mayor, por cuanto no podía alegar ignorancia; por cuanto sabia lo que ninguna persona medianamente culta, puede ignorar; por cuanto una experiencia constante, jamás desmentida, ha demostrado con hechos irrefutables-los números no se refutan-que después de esos indultos en masa la criminalidad se recrudece invariablementelenerib usi sup classes supeles subeles chicoid

También la prensa dinástica calló cuando el indulto iba a concederse, para venir ahora a censurar lo que no tiene remedio, lo que ella pudo evitar combatiendo el indulto con la elocuencia que hoy lo hace. Pero, ¡claro!, ¡como se trataba de un acto de magnanimidad del monarca!; ¡como el indulto era un número del programa de los festejos reales!; ¡como se necesitaba llevar el entusiasmo dinástico al fondo de los presidios, ya que entre los que no estaban, ni debian estar alli, no existe ese entusiasmo!...

¿Servirá de ejemplo la terrible lección, la nueva é innecesaria experiencia? Creemos que no, porque entre las victimas de ese indulto no hay seguramente personas de «calidad», son pobres gentes, plebeyos, ni un caciquillo siquiera. Si se tratara de otros seres, ya la cosa variaba. Cumplirá, pues, nuevamente años el monarca, y habrá otro indulto; se casará y otra amnistía, pese a todos los males que el llamado derecho de gracia aplicado en masa trae aparejados.

Y cuando llegue eso no haya cuidado de que la prensa dinástica se oponga y combata los indultos, los aplaudirá, porque al fin y al cabo, ¿cuál es la verdadera misión de la monarquia borbónica sino proteger á los delincuentes? Para ellos únicamente es magnánima y generosa. ¡Como que graciasa delincuentes fusilables pudo ser restaurada!...

el antidinastismo estaba en acecho. Los carlistas espiaban la ocasión de renovar la eterna querella. La revolución parecía inminente. Ruiz Zorrilla mantenía desde el extranjero, con grandes elementos, la protesta revolucionaria. La gravedad de las circunstancias llegó a poner miedo hasta en el espíritu animoso del propio Cánovas. El estadista de la restauración abandonó el poder pactando con Sagasta aquel contrato por cuya virtud les des compadres, a semejanza de los triunviros romanos, se repartieron el imperio. Cinco años goberno Sagasta, atento a desarmar la revolución con reformas democráticas que pugnaban con el espíritu y aun con la letra de la Constitución vigente. ¿Quién no hubiera creído que la vieja monarquía española consentía al fin en remozarse y convertirse en una institución de su tiempo? Así debieron sin duda imaginarlo cuantos desde el radicalismo monárquico y aun desde el campo republicano acudieron entonces a rendirle pleito homenaje. Hasta el gran Castelar cayó en el lazo. Mas de diez y seis años van transcurridos desde el día en que Sagasta vislumbraba apenes en el horizonte tímidos rosicleres. ¿Cuál es hoy, después de nuestros grandes desastres, la situación política de España? El derecho una palabra, la libertad una sombra, el sufragio un engaño, oligarcas y caciques haciendo su antojo, la soberanía nacional escarnecida, la ley menospreciada, omnipotente el capricho ministerial, las garantías constitucionales en constante huelga, la prensa sometida de hecho a la previa censura, cerrado casi siempre el Parlamento, sin voz ni órgano la opinión, el Vaticano imponiéndonos su voluntad, el clericalismo aprestándose a conver-

sale todas las mañanas y se pone todas las tardes? Por que, a juzgar por las dudas que manifiesta, la repetición constante de los fenómenos no es a sus ojos suficientemente demostrativa. A menos que la historia nada enseñe, pocas cosas habrá que la historia con tanta evidencia patentice como la incompatibilidad que siempre ha existido en España entre democracia y monarquía. Todos los hachos la confirman sin que uno sólo lo desmienta. Si cuatro reinados, dos regencias y un siglo de vicisitades no le bastan ¿cuántos siglos habrá menester el insigne orador demócrata para darse por convencido?

tir a España en un segundo Paraguay... Hé

aquí el cuadro fiel de la monarquía «democrá»

tica» que disfrutamos, ou y jandant les les les

ALFREDO CALDERÓN.

Los crimenes de un escolapio

singuel chesten LIBERTAD designed

La noticia de haber sido puesto en libertad el sátiro que tan odiosos delitos ha realizado con los tiernos niños que acudían a su escuela, ha producido grandísima indignación entre los liberales de Barcelona.

Nuestro colega «El Diluvio», en el siguiente artículo, hace la historia de lo ocurrido:

«Se han confirmado nuestros temores, manifestados desde el primer día: «el monstruo escolapio ha sido puesto en libertad. Ha triunfado el clericalismo».

Acabábamos de escribir los anteriores párrafos, cuando nos enteramos de que ayer tarde se paró un coche a la puerta de la carcel, que bajaba un ensotanado, entraba en el ruinoso edificio de la calle de Amalia y salía poco después acompañado de otro clérigo: era éste el escolapio sodomita y aquél el provincial de la orden calasancia.

Lo esperábamos todo de la gente clerical, pero no pudimos pensar que su cinismo obrase tan prontamente, ni que el detenido, después de permanecer mas de setenta y dos horas encarcelado, fuese puesto en libertad.

Nos parece imposible lo ocurrido, por mas que lo temiéramos, y ello viene a confirmar en todas sus partes nuestros comentarios y consideraciones acerca de la gestión judicial. Tanto nos indigna, o mejor, nos asombra el proceder del juzgado, que no nos atrevemos a creer sea él quien haya ordenado la libertad del crimi-

ಗಳುವ ಕ ರಕ್ಷಕ ಕರ್ಮಿಸಲಾಗು, ಆಯಾಕರ್ನಿಕ ತಿರ್ಣಕ್ಷ ಹಿಂದಾಗಿ

el pesigo, debia ejercer la prencegativa. i od,

THE SEE THE SEE

DE LAS MEJORES FÁBRICAS DEL MUNDO CASA MANASFRO Y CIA

UNIÓN, 61 — Frente la Plaza del Mercado

SE ALQUILAN NUEVOS Y USADOS A PRECIOS BARATÍSIMOS No confundir esta Casa - Unión 61, frente al Mercado

nal, cuando horas después prestaba declaración la madre de los niños atropellados, ignorante de la excarcelación, y mas nos parece un rapto ó un secuestro lo ocurrido, ejecutado a espaldas de la ley.

Tan extraordinario es el hecho, que no sabemos qué pensar, y nos perdemos en un dédalo de consideraciones, pues de ninguna manera llegamos a convencernos, ni nos avenimos a imaginar haya sido pasado por alto el cámulo de pruebas terminantes, convincentes, que no permiten dudar de que se ha cometido una brutal violación en la persona de tiernos infantes; por mas que, repetimos, el silencio de los encargados de administrar justicia, el secreto denunciador del sumario, el desfile de personas de clerical talento por las salas del juzgado del Parque, las influencias que han mediado, sin duda alguna, la intervención positiva de aristócratas y potentados, padres quizá de muchachos educados por religiosos, toda esa retahilla de anomalías y detalles que no se ofrecen jamás cuando se trata de seglares oscuros y sin agarraderas, todas esas circunstancias que contribuyen a que se dilaten las elásticas mallas de la ley española, a fin de que por ellas se escurran los mayores culpables, eran precedentes que desde luego, como hicimos constar, nos infundieron no poca intranquilidad.

Ya tenemos al pederasta suelto; ya estallo la coartada en la oscuridad; ya saben todos los padres y madres que en la orden de los escolapios hay, cuando menos, despreciable ser violador de niños, y ya los liberales han recibido una bofetada de los reaccionarios.

Nosotros, en tanto, sin claudicar y sin lamentarnos, despreciando a esos polluelos de la gallina clerical, sostendremos que los hermanos J. han sido violados bestialmente, como muy clare lo ven los ojos del mas lerdo y del menos versado en esa anatomía; que los infelices, con su infantil ingenuidad, detallan el repugnante becho en la forma escueta que nosotros expusimos; que dicen é insisten en que el autor del brutal atropello es el escolapio llamado Roman Soler, de 25 años, natural de Balaguer, el cual abusó ademas de otros muchachos, según parece; que el doctor Trilla, médico de la casa de Socorro del paseo de Colón, examinó a E. J. y declaró, previo reconocimiento y sin el menor escrupulo ni duda, que, efectivamente, se trataba de un atropello sodomítico; que el niño declaró ante el juzgado lo mismo que ante su familia, ante nosotros y ante cuantos quieran oirle; que en el careo que anteaver se dispuso entre el preso y el niño E. J., este estuvo solo con el juzgado, y, a pesar de esto, que pudiera ser coacción, la criatura con sin ignal aplomo, denunció al epadre» Roman una y otra vez, acusandole de haberle atropellado dos veces, no haciendo caso de estas palabras que a su oído pronunciaba el escolapio: «Ernesto, maco, digas que no t'hi fet res y aixís me deixarán anar de la presó», lo cual es confesarse autor del delito; y, en fin, diremos y repetiremos, en vista de las anteriores afirmaciones, muy especialmente de la última que hace relación al careo, que ha habido violación y violaciones de la que es autor el escolapio Román Soler, pues así satisfacemos nuestro sentir y nuestra conciencia, que apreciamos mas, mucho mas que aquella gente de que hemos hablado, y no la ponemos nunca al servicio de nadie, ni de enemigos ni de amigos.

EFECTO DE LA EXCARCELACION

Ha sido por demas penosisimo el efecto que
ha causado la noticia de haber sido puesto en

sista cataba proscrito por sistema. Lua au-

libertad, con ó sin condiciones, el violador de menores llamado Román Soler. La estupelacción de cuantos seguían con interés la marcha del asunto y que ya pensaban en la acción popular, no es para descrita, hablándose de las medidas radicales que era del caso adoptar inmediatamente, a fin de no pasar en silencio esa bofatada que acaba de descargarse contra la dignidad pública. Por de pronto, el aboga do Sr. Junoy y el procurador Sr. Trilla, que han aceptado la representación de los padres de los niños atropellados, comparecerán hoy en causa.

Se nos ha invitado a que convocáramos a una reunión magna a todas las sociedades y entidades progresivas, democráticas y liberales de esta capital y regionales, para tomar acuerdos trascendentales. Nada nos alhaga mas que esta idea, pero enfrente de ella vemos la enojosa suspensión de garantías, que en este caso es la salvaguardia del claricalismo, el cual ya habrá contado con aquella calamidad al decidirse a poner en juego sus influencias, para sacar de la cárcel al escolapio sodomita. Es inutil pensar en mitins en las actuales circonstancias, aunque quizá presentando a la autoridad militar los niños atropellados, y re clamando permiso para una asamblea magna, en nombre de la sociedad infamada y de la moral, que está pidiendo reivindicación, se avendría a conceder la autorización consigniente.

No hablemos de mitins, mientras no haya garantías que aseguren la libertad. Esperemos para ello mejores días, y entretanto estudiemos si la ley nos ofrece una sanda segura que nos lleve al logro de nuestras aspiraciones, condensadas en la idea de justicia.»

(De El Pueblo.)

REMITIDO

Palma de Mallorca 15 de Julio de 1902. Sr. Dr. de LA Union Republicana.

Muy Sr. mío: En el número del periodico que V. dirige correspondiente al día de ayer, se inserta entre otras afirmaciones la de que alguien sospecha si la comisión de gobierno interior del Ayantamiento de esta capital trata de enterrar el asunto de la cuenta del impresor «que equivocadamente incluyó en ella 250 pesetas por encartonamiento ó encuadernación.»

nación.»

Siendo este un asunto que tan directamente me atañe, cúmpleme rectificar la aserción de ese periódico y manifestar:

1.º Que la partida de referencia no fué incluida por equivocación, sino a conciencia y por creerla procedente y justificada, dentro las condiciones de la contrata.

2.º Que por mi parte sentiría vivamente que fuese cierto el propósito a la Comisión atribuido, de «enterrar» el asunto; y por el contrario celebraría que se diera a este y a la resolución que en él recaiga, la mayor publicidad; y

3.º Que creo tal sospecha completamente infundada é inexacta, toda vez que no han trascurrido mas de tres días desde que lui llamado a prestar declaración en el expediente aludido, que hoy está en poder de don Gabriel Fuster, Síndico del Ayuntamiento, para su informe.

Espero del imparcial criterio de V. que se sirva dar cabida en su periódico a estas manifestaciones; y anticipándole por ello las gracias, quedo su mas atento S. S. q. h. s. m.

José Tous.

... isbirtuites,

NOTICIAS

En la última reunión celebrada por la Comisión de Caminos y Paseos, después de aprobar varios expedientes de trámite, acordó encargar al Sr. Acquitecto Municipal la formación de los proyectos para las siguientes mejoras al objeto de conocer su coste y proponer la inclusión del mismo el presupuesto ordinario para el año 1903.

Las mejoras son las siguientes:

Construcción de un puente en el camino vecinal lenominado «D' els Reys» en el punto donde se cruza con el cauce de la Riera.

Construcción de una acera en el caserío de Son Sardina.

Urbanización de la plaza del Progreso del arrabal de Santa Catalina construyendo en ella un jardín.

Construcción de un paseo en el baluarte de Sagrera.

Reforma del paseo de la Rambla.

El Sr. Comisario de Guerra de la plaza de Mahón, ha señalado el día 28 del actual para la celebración de la segunda subasta, con objeto de contratar la carne de vaca necesaria en el hospital militar de aquella plaza, durante un año.

En contestación a consulta hecha por varios directores de Escuela Normal de Maestros y Maestras acerca de la forma en que los de la primera enseñanza superior por planes de estudios antignos, que hayan completado dicho grado con arreglo al plan vigente, han de acreditar esta circuostancia para disfrutar, de los beneficios concedidos al título superior, se ha dispuesto que los referidos maestros superiores, una vez aprobadas las asignaturas que les faltan del vigente plan de estudios, y hecha la correspondiente revalida, tendran derecho a que por el ministerio se extienda en su título antiguo una diligencia en que se hagan constar estos extremos, para lo cual deberán solicitarlo de dicho centro por conducto de las Escuelas Normales en que hayan verificado la revalida y del rectorado correspondiente, debiendo acompañar a las instancias el respectivo título superior y certificación académica en que conste la aprobación de las asignaturas y reválidas referidas. See la sent toop issoo seer eam temal esta cinoment on estable thereit

Ha regresado a esta capital procedente del colegio de carabine os establecido en el Escorial el segundo teniente de carabineros don Rafael Gual Llinás, que viene para pasar una temporada en compañía de su familia, y marcharse después a la compañía de Huesca, a donde acaba de ser destinado.

Parece que son muchas las embarcaciones del «Real Club de Regatas» que tomarán parte en el paseo marítimo que ha de celebrarse hoy por la tarde, para celebrar la festividad de Nuestra Señora del Carmen.

Il Increible verdad III

La Banda Municipal, que dirige el señor Serra, tocará esta noche en uno de los catafalcos de la fiesta dedicada a la Virgen del Carmen las piezas contenidas en el siguiente programa:

1.º Missisipi» Paso doble, Montero. 2.º Tesoro mío!...» Valses, Becacci.

3.º Maria Hanriette Ouverture, Mon-

4.º «Agua, Azucarillos y Aguardiente» Fantasia, Chueca. 5.º «Los niños llorones» Coro de payasos,

Valverde.

6.º «La marcha de Cádiz» Dao de los Pastos, Valverde.

7.º Chicago Paso doble, San Just.

Una comisión de Concejales compuesta de los Sres. Massanet, Mateu, Martorell y Bestard presidida por el Alcalde visitará al señor. Gobernador en representación de la Corpora-Eción municipal.

-LT vertible ist oger to outremen g prebabier

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis,
convalescencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo,
(crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocenpor causa un estado de desiLIDAD GENERAL, se curan pronto
tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y estaces que el enfermo aumenta el apetito y las suerzas casi siempre desde las primeras tomas.
Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

En atenta carta el Sr. Gobernador civil don Gabriel R. España nos participa que ha tomado posesión del cargo y nos ofrece su apoyo en lo que pueda interesarnos.

Agradecemos la fina atención del Sr. España, y a la vez ponemos a su disposición nues tra modesta influencia para todo lo que sea el bien de Mallorca y Palma.

Se ha dictado una Real orden por la que se prorroga la cobranza voluntaria de cédulas personales hasta fin de Julio actual, en las provincias donde no se encuentre arrendada la expendición de las mismas, facultando al director de Contribuciones para prorrogarla por mas tiempo, si fuese conveniente.

Han quedado designados para actuar en el Tribunal durante el período de vacaciones los señores siguientes: Presidente de Sala, don Joaquin Serñá; magistrados, don Mariano Izquierdo, don Fermín Landú y don Rosendo Martin.

Pipas, articulos de piel, petacas modernistas, y un extenso y variado surtido en tinteros de cristal.

Papelería SOLER.—Conquistador, 41, 43 y 45.

Ayer se reunió la Comisión de alumbrado del Ayuntamiento acordando se incluyan en el próximo presupuesto 65 000 pesetas, para gastos de material y fluido del alumbrado por gas y 11.000 pesetas, para gastos de material y petróleo, para el alumbrado de esta clase.

Se solicita, pues, sobre el presupuesto de 1902, un aumento de 8.000 pesetas, puesto que para el primer concepto hay presupuestas 60.000 pesetas y para el segundo 8.000 pesetas.

En junta celebrada por profesores veterinarios de esta capital se acordó por unanimidad
nombrar a don Jaime Brotad y Tomás, procurador de aquellos celegiados; con el fin de denunciar a los tribunales los casos de intruismo que tanto perjudican al público y a la
clase, ya por lo que se refiere a la parte médica como a la del herrado.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Ciudadela se halla de manifiesto al público, a efectos de reclamación, el reparto sobre la riqueza rústica y pecuaria de dicho pueblo para atender a los gastos que ocasione la extinción de la langosta.

Accediendo a lo solicitado por el Alcalde de Valencia, el ministro de la Guerra ha concedido permiso a los jeses de los cuerpos que lo soliciten, a fin de que las músicas de los suyos respectivos, puedan asistir, si lo desean, al certamen que ha de celebrarse en aquella capital en los días 23 y 25 del actual.

Para los efectos de reclamación se hallan expuestos al público en las Sacretarías de los Ayuntamientos de Banyalbufar, Villacarlos, Sineu, Alayor, Muro y Ciudadela, los respectivos repartimientos individuales, correspondientes al actual año.

Anteayer, después de la recepción que tuvo lugar en el consulado de Francia, con motivo de la fiesta de la «Toma de la Bastilla», la colonia francesa, residente en esta capital obsequió con un expléndido banquete en el Restaurant de «C'as Catalá» al vice cónsul de aquella nación Mr. Blanchet.

Al destaparse el «champagne» los comensales cantaron «La Marsellesa» resultando una fiesta simpática, agradable y de fraternidad. El domingo próximo tiene que celebrarse en nuestra Plaza de Toros un gran espectáculo taurino que llamará la atención entre los aficionados de esta ciudad. Contiene el Debut de la nueva cuadrilla de chicos palmesanos capitaneados cor los noveles espadas «Cocinero» y «Palmerito» que estoquearán dos becerros de la ganadería de D. José Ribas, y, para dar mayor realce a la fiesta, se capearán banderi-llearán y serán muertos a estoque dos bravas novillas de la mencionada ganadería, por los diestros José Sanchez «La Larga», y Pedro Olíver «Tortillo».

Deseamos un feliz éxito a los Sres. Organizadores de dicha fiesta taurina.

Esta mañana a las ocho y media ha sido atropellada por un carro de mano en la calle de los Olmos una joven de 14 años, resultando con varias contusiones en la pierna izquierda.

Conducida al dispensario de la «Cruz Roja» ha sido curada por el médico de guardia señor Mir y Peña, y convenientemente auxiliada por el socio de servicio D. José Quetglas.

Tinteros modernistas de metal. — Precios baratísimos.

Papelería SOLER.—Conquistador, 41, 43 y 45.

y demás objetos para escuelas.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Revista militar

París.—Con motivo de la fiesta del 14 de Julio, ayer tarde se verificó en Longchamps una revista de la guarnición de París, a la cual asistió M. Loubet, que fué aclamado por la multitud.

Asistió también todo el cuerpo diplomático, el Ras Makouen, el príncipe heredero de Siam y el príncipe chino Thai-Tcheng.

Después de haber el ministro de la Guerra revistado rapidamente a las tropas, el presidente de la República otorgó condecoraciones a varios oficiales superiores y colocó la cruz de la Legión de honor en la bandera de los homberos de París, en medio de los aplausos de la muchedombre, verificandose acto seguido el desfile y siendo aclamadas las tropas con el mayor entusiasmo.

La revista terminó con una carga de caballería en línea.

En la revista de Longchamps el general Faure Bignet tuvo que retirarse, abrumado por el calor.

Algunos soldados y varios particulares han sufrido también indisposiciones a consecuencia del calor.

M. Loubet ha enviado una comunicación al ministro de la guerra, en la cual elogia al ejército francés y se complace del entusiasmo que el pueblo siente por el mismo.

Chamberlain canciller.—Por humanidad.—Revista de tropas.—Salisbury condecorado.—La coronación.

París.—Un telegrama de Londres anuncia que Mr. Chamberlain dejará el ministerio del Interior para ser nombrado, canciller de Echiquier en sustitución de Michael Kitch Beach.

A consecuencia de los numerosos casos de insolación y de las muchas indisposiciones causadas por el calor durante la revista de Long-champs, que se realiza anualmente con motivo de la fiesta del 14 de Julio, el diputado M. Gémult-Richard explanara una interpelación encaminada a la supresión de dicha revista.

Un telegrama de Londres dice que lord Kitchener revistirá las tropas que llegaron de Egipto para la coronación, antes de ir a tomar el mando de los ejércitos de las Indias.

El rey Eduardo ha conferido a lord Salis bury la orden de Victoria con brillantes. Et «Daily Mail» acuncia que la coronación se ha fijado oficialmente para el día nueve de Agosto próximo.

Noticias

Aigunos talleres de marmolistas de Madrid están vigilados por fuerzas de orden público para impedir que hagan coacciones los huelguistas de dicho oficio.

«El Pais» reproduce las frases mas salientes de «El Diluvie» y de «La Publicidad» para expresar la indignación que ha producido en Barcelona la excarcelación del escolapio padre Román.

Publica tambien «E! País» el artículo de Morayta «¡Afuera conventos!».

El Liberal» dice que el Gobierno, que subió al Poder para atajar la invasión creciente de las órdenes domésticas, ha recebrado la tranquilidad y se cruza de brazos para no volver a pensar en el asunio.

A continuación habla «El Liberal» de los propósitos de los que van a tomar parte en el Congreso católico de Santiago y de lo que van a sostener aquí, y acaba diciendo que el Gobierno, que no ha querido nada con las Córtes durante el verano, ahora habrá de habérselas con el Congreso católico de Santiago, que eclipsará al celebérrimo de Burgos.

El Clericalismo

«El Imparcial», contestando a lo dicho anoche por «El Correo», dice que, en esecto, sersa
preserible que la humanidad no diera de sí nada mas que actos heróicos y rasgos de virtud
y abnegación; pero ya que no es así, no hay
razón alguna para ocultar los delitos, pecados
y desdichas de los hombres, mostrando a éstos el espectáculo de la maldad para hacerla
aborrecible.

«Lo que hay—añade «El Imparcial»—es que estas informaciones pueden hacerse, como todas las otras informaciones, bien ó mal, con el espíritu recto de quien cuenta lo que sabe ó con la falta de rectitud que supone inventar lo que se ignora.

Limitándose a la narración de los hechos y a su merecido comentario, la prensa cumple su primera obligación, la de enterar de todo a sus lectores, y con ello el periodista habrá realizado la aspiración que a todos nos impulsa».

Está bién; pero no podrá sostener «El Imparcial» que obren bien los periódicos que guarden silencio cuando se trata de denuncias graves contra el c'ericalismo, ni que sean dignos de aplanso tampoco quienes al narrar los detalles criminosos de un proceso grave acaban por hacer simpático al autor de este crimen, sin parar mientes en lo que así se daña a la sociedad.

Repito que esto no podrá sestenerlo «El Im-

La Cecilia di etassila, Alicante de Ibiasila, Alicante de Ibiasila, Alicante de Ibiasila, accompany

Verdad es que hoy, modificando un poco su tono respecto a Cecilia, la pinta ya tal como es en la realidad.

En lo referente a la plancha, Cecilia ha declarado que le dió cuatro golpes al Sr. Pas-

En vista de esta declaración se dispuso la lectura de la diligencia de autopsia, de la que resulta que el Sr. Pastor había recibido doce golpes de plancha y que además tenía roto el hueso xifoides, para haber sido sujetada la víctima con violencia.

Y como Cecilia insistiera en que sólo había golpeado cuatro veces al Sr. Paster en el cráneo, sin haberlo asido nadie, se evidenció una contradicción importante, que dió lugar a nuevas preguntas del Juzgado, y entonces dijo Cecilia que acaso en el arrebato diera todos esos golpes.

Censura

«El Imparcial» censura que no hallen aquí les detenidos en el Havre y ataca la torpeza de las autoridades con este motivo.

Signe ignorándose qué coche de alquiler usó Cecilia per la tarde del día de autes. La incomunicación de Cecilia se prolongará hasta que haya sido careada con los detenidos en el Havre,

Como he dicho, «El Imparcial» ha variado de tono al pintar a Cecilia.

Hoy se expresa en estos términos: La criminal, de sentimientos duros, que ha asistido a esta larga prueba sin un solo momento de miedo ni tortura, no corresponde a otra idea que a la de sér vulgar agitado por la codicia, impulsado por el ansia del dinero...»

Captura a mail

apru saluallind)

Comunican de Valencia que en Denia ha sido detenida la marquesa de Troncali, que vivía allí con nombre supuesto. La detenida está
reclamada por el Juzgado del distrito del Congreso de Madrid por trampas. Y vaya de captura de mujeres.

Ultimas cotizaciones

MIN. MIRSON, C. J. DULY IS, COLLY MIN

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola			•	106 00
Crédito Balear	•	•	7.03	96.00
Salinera Española		•		160.00
Obligaciones > 6 por 100.	٠	•	•	104 00
» » 5 por 100.	•	•	•	102.50
Bonos municipales		•	•	40.00
Isleñas	•	•	•	52.00
Ferro-Carriles de Mallorca.	•	•	•	44'50
Alumbrado por Gas	• 25	See 3		71.00
Union Comercial papel	Surs	•		00.00
La Económica	•	•	•	16.50
VALORES PITE	T.16	YO S	ı	

VALORES PÚBLICOS

Madrid 15 de J	alio	٥	8	311	# E		4.2 15 485
Interior	•	•	•	•		•	72.30
Amortizable 5 por	100			٠	•	•	93'40
Cubas 1886		•		*	•	•	00.00
Cubas Nuevas 1890		•		•	٠		00.00
Banco de España	•	•				•	467'00
Tabacos sin cupon	19 4 1			-	1980	1040	392:00

ranacos sin cupon.		•	•	•	384 00
Francos	90.÷Z0.			men.	36.75
Barcelona 15 de	Julio		1888	N. A.	- 26
Interior próximo .			•	No.	72.33
Exterior		. Sas	#	فرو	00.00
Amortizable 5 por 10	0		•	•	93.57
Cubas		•	•	٠	00,00
Cubas 1890			•		00,00
Coloniales	• •			٠	63.00
Nortes		•			52.35
Orenses	1.		•	•	29.15
Alicantes		200		•	79 45
Cambio París		建筑		•	80'85
	1	TENES AV		U =	

Gran Café Restaurant Inico

DE JOSÉ VENTURA

Hoy miércoles gran concierto a septimino dirido por el Sr. Ross, con un elegido y variado programa, (solos de violín por el Sr. Ross).

Se sirven banquetes, bantizos y casamientos.

Se sirve a la carta y a domicilio.—Gran variación de helados.—Especialidad para Biscuit Glassé por encargo.

Telefono, 101.

Nicolas Ticoulat

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Pelaires n.º 102

LAVIÑA

Unión, 53

Vino tinto de Alicante

à 30, 40 y 50 cts. de pta. litro Se regalan cupones à los compradores.

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizade (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, quimicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

Exposición de París.		los	legitimos.	Gran Pres	mio en la
Anillo para caballero, oro y brillante.	Lang rd :	1,00	* 110 A 280	pesetas	
Idem para id. (brillante muy gr	neso)	•	100) peseras	

ULLY REE NEE	Anillo para caballero, oro y brillante
	AUCHUL CHILD CONTRACTOR CONTRACTO
entire costs.	Alfiler, idem id. Alfiler, idem id. (brillante muy grueso). Anillo para señora ó señorita, idem id. Pendientes (par) para señoritas idem id.
	Alfiler, idem id. (brillante muy grueso) 50 »
The courters'	Anillo para señora ó señorita, idem ida a la la la la la 25 de 25 de 25
Y.,	Pendientes (par) para señoritas, idem id. 25
	Idem para senora, idem id. Idem para je id. (brillantes gruesos).
-18 81 Be ei	idem para ninas (verdadero regalo)

para toda España é Islas. No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Ban-ce de España, en carta certificada ó valor declarado.

Enviese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envian muestras. Gratis se envia à quien lo solicite, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador que ne se conferme con la mercancia se le devolverà inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

VALORAS LOGALES

annoinaritan anmittil

					VI 72 745	
(A) hoi		è	0.340	(e) (e)	Pomento Agricola.	early of non-about the ped or on he did
(4) (4)	5	28		194 - 21	irêdite Bel ar	The state of the s
CUPICIT	· 3		S211	1941 12	garana Proudes	는 사람이 있으면 하게 되었다. 이번 경우에 함께 함께 함께 함께 함께 하는 것이다.
10 101	962	**	9	. (0)	Obligationes s G por	
$(\vec{x}, \cdot, \cdot, \cdot)$	4.5			1.	100 Č =	email: vivoid 13
Dar () h				(#) ×	Bones tunnist its.	-cut orbitals chastenes . Labers televis
(: · - -				25-1-1	1217 Ab - Omas Deums F	-an is of sections thingsould atom, while bear

VALUERS PÜBLIOOS

Madrid 15 de Julio.

66.57	-	500	1990	•		٠	-	8	\$	161	ເນີເປີ
(14.15)	6	٤	21	-	.0	01	109	Ö	:d	sali-s	0:nL
$\epsilon_{\rm H}(\cdot \hat{G})$	g.		a	×		(A)	81	•	000	11 8k	NO.
up (d)				*	Ł		Hw. S	ž.,	77 S/] /, E	midQ
(M): [[]) \$											v. 0∰
392 n	٠					2	evql	10	:::8	800.	- 57

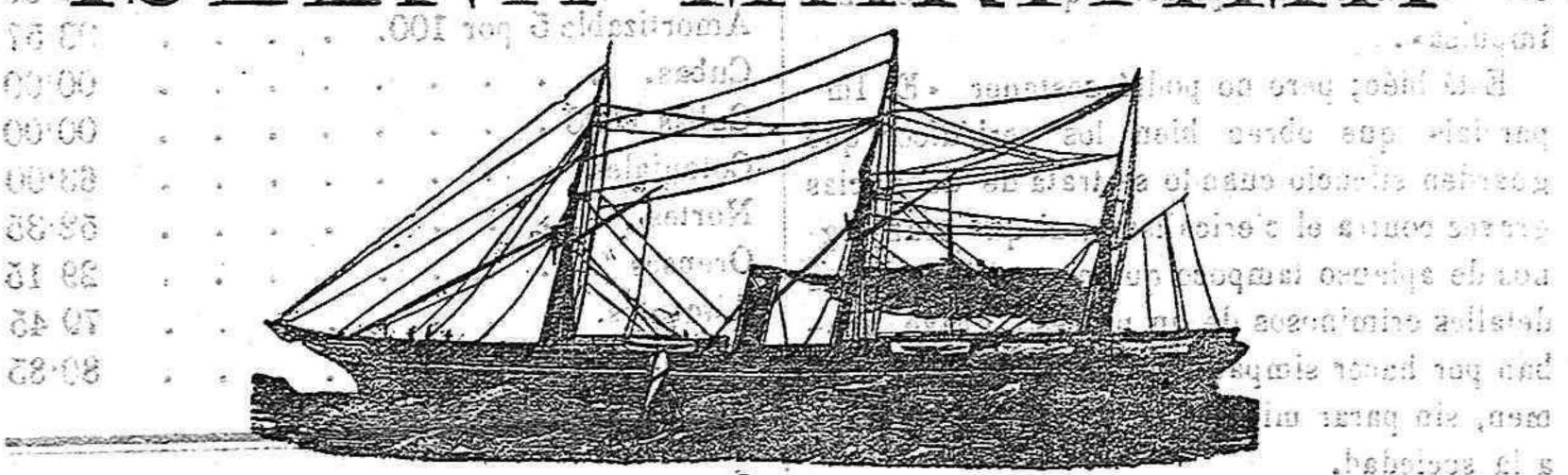
- sè a ubmentecan "e-réanud se " sir serialis et a to a respectively do in makind para baceria •oldinecteds

A continuentia habite efficientia de los e

mer sep of all gogsilesters of there ever a di

- il le sup abachile alsos y leps ten lanca

sa---alriersami lida ebilia---yad oue oda cureb , establish public before the correspondence of the correspo com lem à deid acambandation and an miss bodes cap of stars a malapabotom suble as in el matroggi con da son invitos el si si fi nos



Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza. Lineas directas entre Argel y Marsella.

Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América. Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa. Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa. Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.

Despacho En los almacenes de la Compañía.—Muelle. En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa. Silipso (Educate et a silipso) esolos origas dib el apo ober

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS SECOSÍO SUP Y ECONOLO SE EN CO

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: - 1'25 Ptas. al mes. - PAGO ADELANTADO

En la Administración de este periódico, Conquistador, 41, 43 y 45, y en el Centro de anuncios de D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, se

Es condición precisa del anunciante pagar por separado el impuesto del timbre mévil que marca la ley: g died graffs interesting in he excha for be a

20115 LI 3

CALLE DEL CONQUISTADOR, 41, 43 Y 45.-PALMA DE MALLORCA

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, tanto en negro como en los colores que se deseen.

Gran variedad en artículos de escritorio, como: Escribanías, Tinteros de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras, etcétera, etcétera, Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas. Pipas, articulos de piet, patacas modernistas,

FANTASÍA MALIDARE OLDINAR Y COMETRO MA Y

Papeleria SOLER. --Conquistador, 41, 48 y 45. a precios economicos

ra caquina se obarbicos chisimatory. Inb

of prézides presupuesto (i) (ii) prades, esta-

Se solicite, pass.-sobre of presupersio de

tog plandente ich obleh gleiteren ob seistt. DISPONIBLE ENDOISE

likel, un remente de S.OUO mesatis, tursti Julia, arger tardo se verifició en lange, disti - anthography what classed to be didn't supthe character that the particle particle particle

VAPORES CORREOS

libyisia militar

Caris. -- (In a magnive de la desa del 14 de

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza. (Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahon (via Alcu-

Jueves á las 6 de la tarde para Barcelona

(directo). Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona

(directo). agrad and and balance classes all Sábados á las 6 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos à las 2 de la tarde para Barcelona (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

Car foreleving a free jan's los sorr L.

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (vía Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y à las 6 de la mañana de Mahón (directo).

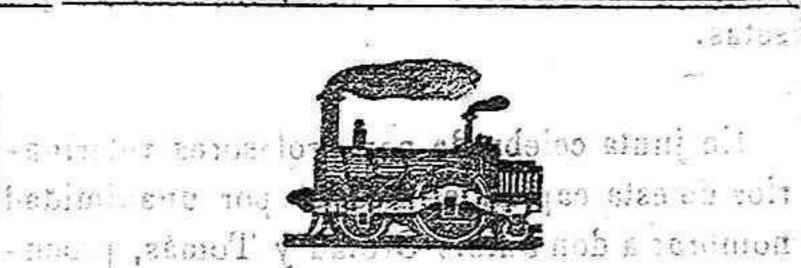
Miercoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (vía Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia. Sábados à las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.-Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Söller. - Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayer, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.-Estaciones semaféricas: Bajoli, en la isla de Menorca.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6°25 (mixto entre Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig) tarde. De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana,

2'30 y 6'25 (mixto desde el Empalme) tarde. De Manacor hasta Palma, á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los Ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y La Pue-bla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6°55 mañana, 1 y 5°25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Diligencias correos que salen de esta Capital

- na solah amirikan nelapa ah dila_HORAS_

Pueblos	Ptos. de	parad	la S			The second secon	adas
Andraitx,	Pelaires	7 82	98.	-			
S'Arracó,	Pelaires		98,			7	id.
Capdellà,	Santacili		1808			.8	id.
Calviá,	Santacili		20.15	11000		the second of th	id.
Esporlas,	P. del Ol						idī
Establiments,	P. del Ol						id.
Estallenchs,	P. del Ol		7 5	=0	id.		id.
Banalbufar,	P. del Ol	the second secon		4	id.	2010	id.
Puigounent,	P. del Ol	2.5	de ha	1945	id.		id.
Valldemosa	San Migu	(a)	84,	and the	id.	THE REAL PROPERTY.	id.
Deyá,	P. Aceite		2000-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00	22	id.		id.
Sóller	San Migu	1	20	0		^	
Buñola,	San Mign	iel 8	RA.	2	hi	9	id .
Lluchmayor,	Baulo		6.	2	id	Segu	17
Santañy,	Bauló	1201	6.	2	id:	8/30	id.
Campos,	Bauló	elasi:	6.	2	id.	2539	id :
Sansellas,	P. San A	ntoni	0	2	id.	8:30	iden
Santa Eugenia,	P. San A	ntoni	O	2	hi	Sean	1d .
Felanitx, Algaida,	Merc	adal 1	3.	2	id.	6	id.
Algaida,	Mere	adal 1	3,	2	id.	6	id.
Montuiri,	Merc	adal 1	13.	2	hi	6	id
Porreras,	Merc	adal 1	13,	3	id.	6	id.